



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Magangue

Estado No. 30 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900320190052700	Ejecutivo	Cooperativa Viomar	Ricardo Osorio Barrios	18/03/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13430408900320210023500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Compartir S.A.	Randhy Derek Leyton Meza	18/03/2022	Auto Concede
13430408900320210024800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Mundo Mujer	Leonardo Paul Guzman Cañaveras, Gloriceth Paternina Meza	18/03/2022	Auto Reconoce Personería
13430408900320210018500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Gelman Eduardo Martinez Sánchez	Jesus Alberto Flerez Martinez	18/03/2022	Auto Requiere
13430408900320210024900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Olga Maria Ruz Sampayo	Luis Alfredo Navarro Osorio, Adriana Maria Duchemin Sining	18/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NANCY CAROLINA CASTILLO PARRA

Secretaría

Código de Verificación

57e48205-ec76-436b-836c-77954f4b0a7d